





tuar de pata soporte de la parte del mueble en donde se aplique.  
que.

5 Como las citadas posiciones pueden cambiarse con suma sencillez; como la pata es sólida y constituye un aplique vistoso, tanto en sus funciones de pata, como oculta es por lo que se trata de un dispositivo que mejora cuanto actualmente se conoce, poseyendo propiedades utilitarias que justifican plenamente el derecho de exclusividad que implica el presente Modelo de Utilidad.

10 Se caracteriza esencialmente la nueva pata de mueble a que nos venimos refiriendo, por el hecho de estar constituida por una gruesa pletina o barra metálica de cualquier sección, integrada de dos partes unidas a testa por medio de un eje que permita a una de dichas partes girar sobre la otra.

15 De estas dos partes de la pletina o barra, habrá una que será mas larga, para actuar de pata propiamente dicha, con un tope transversal en su extremo y un pie en el mismo para apoyo en el suelo, mientras que la otra parte de la pletina o barra será mas corta, determinando en longitud el grueso del tablero  
20 en donde haya de montarse. Comprende también, como complemento un tope en el extremo posterior de la pletina y dos discos con orificios para fijarse al tablero y un orificio central de la misma forma que la sección de la barra o pletina, pues dichos orificios están destinados a servir de guía a la pata en  
25 sus deslizamientos al ocultarse o extraerse hacia el exterior.

Para que las particularidades generales anteriormente expuestas puedan comprenderse con mayor facilidad, se acompaña



una lámina de dibujos que nos muestra un ejemplo de realización de una de estas nuevas patas, con la salvedad de que debe interpretarse ampliamente y sin caracter restrictivo al alguno.

5 Los mencionados dibujos representan en sus figuras como sigue:

Fig. 1.- Lateral en alzado de la pata, desprovista de las guías.

Fig. 2.- Planta, para que se vea su perfil.

10 Fig. 3.- Vista frontal de uno de los dos discos guía

Fig. 4.- Vista frontal de una pata montada en un mueble, en la posición de oculta.

Fig. 5.- Sección vertical por A-B de la figura 4.

15 Fig. 6.- Sección de la parte del mueble en que va montada la pata, hallándose esta extraída y actuando.

Las distintas partes que componen el ejemplo de realización de los referidos dibujos, se señalan en ellos con las siguientes acotaciones.

20 La parte correspondiente a la pata propiamente dicha se señala con -1-, siendo en este caso una gruesa pletina metálica de sección rectangular. En un extremo de dicha pletina -1-, hay un disco transversal -2-, que actúa de tope de penetración en el mueble, (como luego se verá) y partiendo de  
25 dicho disco, aparece unido el pié -3-, que puede adoptar la forma de los dibujos o cualquier otra.

En el otro extremo de la pata pletina -1-, hay unida



una porción de pletina -4- de la misma forma y sección que la pletina -1-, disponiendo de un eje -5-, para que ambas pletinas -4- y -1-, queden unidas a testa, con posibilidades de girar una respecto a otra, para colocarse en el mismo plano, o en planos perpendiculares .

Junto al extremo de la pletina -4- y solidario de ella vemos el disco -6-, que actúa de tope.

El dispositivo incluye también dos discos -7-, con orificios -8-, para atornillarlos uno a cada lado del tablero -9-, del mueble. En ambos discos -7- hay una abertura -10- en su centro, que tiene la misma configuración que las pletinas -1- y -4-, como se vé en la figura 3. Como es de suponer, el tablero -9- del mueble, tendrá practicado un orificio pasante de lado a lado, también de la misma sección que las pletinas 1 y -4-, situándose en ambas bocas de dicho orificio los dos mencionados discos -7-.

Cuando no precisemos que la pata actúe, que puede ser, por ejemplo, cuando el mueble esté plegado, la pata estará metida dentro del mueble, en cuyo caso, solo aparecerá al exterior el pié -3-, sobrepuesto al disco guía -7-, de manera que ofrecerá el aspecto de un aplique decorativo, sin denotar, ni remotamente, que pueda ser el pié de la pata, como se aprecia en las figuras 4 y 5.

En cuanto se precise que la pata actúe como tal, para soportar al mueble, tiraremos del pié -3-, y haremos que la pletina -1- se deslice por el orificio del tablero -9-, estando guiada en este movimiento por los orificios -10- de los dos discos -7-. Cuando toda la pata -1- ha salido fuera del



mueble, la porción de pletina -4- se aloja dentro del table-  
ro -9-, ya que su longitud corresponde al grueso de este,  
mientras que el disco -6- hace de tope que evita la extrac-  
ción total. Entonces si le damos un giro a la pletina -1-,  
5 girará sobre el eje -5- pudiendo colocarse en un plano per-  
pendicular al de la porción -4-, como vemos en la figura 6,  
de manera que al atravesarse al orificio -10- del disco -7-  
le es imposible introducirse de nuevo dentro del tablero o  
mueble, pudiendo actuar de pata de sustentación según vemos  
10 en la figura 6.

Da pata descrita y representada podrá aplicarse  
a armarios o sofás convertibles en cama y en general a cual-  
quier otra clase de muebles, pudiendo variar sus formas  
tamaños materiales y cualquier otro detalle constructivo  
15 siempre que no se altere lo esencial que se resume en la  
siguiente

N O T A

Los puntos no conocidos ni practicados en España  
que se reivindican en este Modelo de Utilidad, son:

20 1.- Pata de mueble, esencialmente caracterizada  
por el hecho de estar constituida por una barra o pletina  
integrada por dos partes unidas a testa, con un eje de unión  
que les permite girar una respecto a la otra, para adoptar  
las dos un mismo plano, o planos perpendiculares, de cuyas  
25 dos partes hay una mas larga que es la que actúa propiamente  
de pata, teniendo esta en su extremo exterior un tope trans-  
versal y junto a este un pié para apoyo en el suelo mientras



que la otra parte de la barra o pletina, tendrá una longitud que vendrá determinada por el grueso del tablero del mueble a que se aplique, disponiendo el extremo de esta porción corta, de un tope transversal, yendo alojada la barra pletina mencionada en un orificio de su misma sección practicado en el tablero del mueble, cuyo orificio dispondrá en cada una de sus bocas, de una plancha a modo de escudo de refuerzo, sujeta al tablero, estando dotada cada una de estas planchas, de un orificio de la misma forma y sección que el del tablero y que la barra o pletina integrante de la pata de manera que tales planchas o escudos sirvan de guía a la pata, la cual puede adoptar la posición de oculta dentro del mueble, cuando no se usa, o tirando de su pié, extraerla fuera del mueble y, después de hacerla girar para situarse en un plano perpendicular al resto de su porción corta que queda alojada en el tablero y transversal al orificio guía del escudo, estará en condiciones de actuar de pata de sustentación del mueble, sin posibilidad de ocultarse por si misma y

20 2.- " PARA DE MUEBLE ", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y graficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SIETE hojas escritas ó

13 JUN 1967



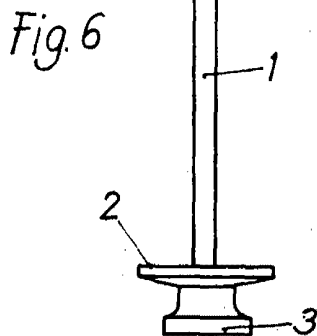
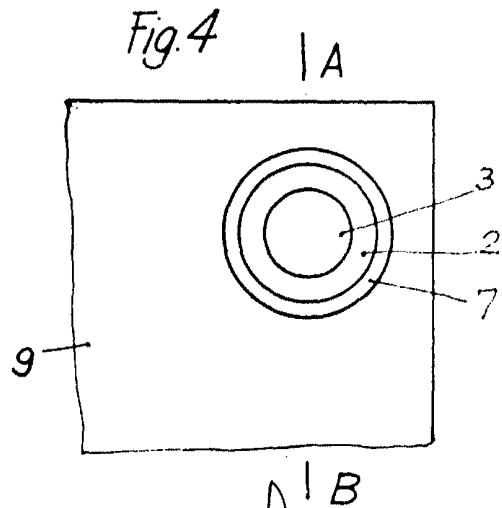
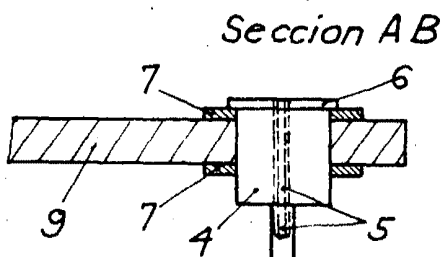
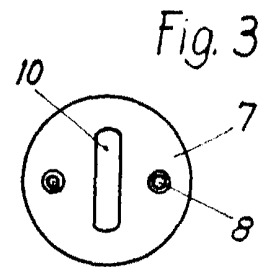
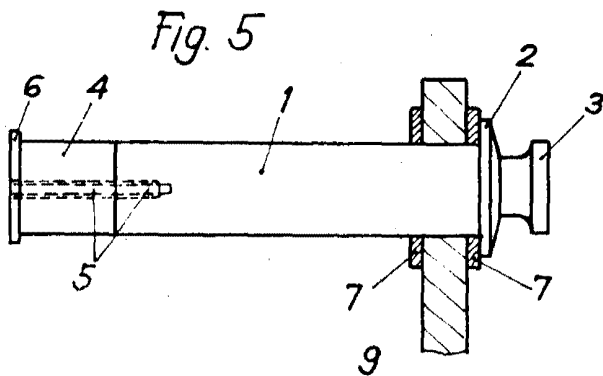
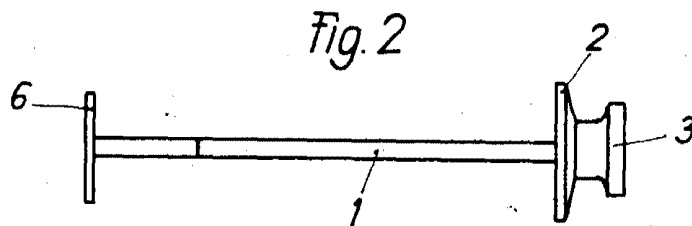
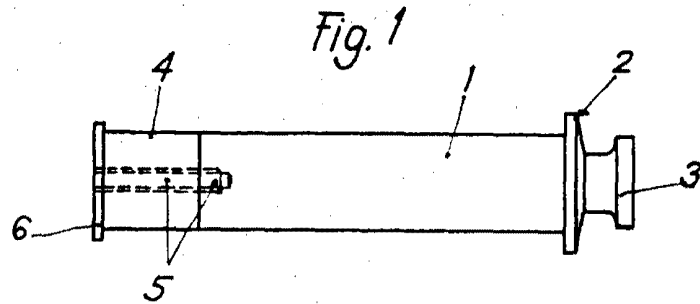
mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 13 JUN. 1967

Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ  
P.P.





Escala Variable  
Madrid, 10 JUN 1967

P.A.  
JOSE LINO  
P.P.